

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 22 de octubre de 2009 en las dependencias que la Empresa APPLUS NORCONTROL S.L.U. posee la [REDACTED] en Zamudio (Bizkaia), procedió a la inspección de la delegación de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

* **Utilización de la instalación:** Industrial (Gammagrafía y radiografía industriales).

* **Categoría:** 2ª.

* **Fecha de notificación para puesta en marcha (MO-18):** 27 de octubre de 2008.

* **Fecha de autorización de última modificación (MO-19):** 11 de septiembre de 2008.

* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por Dª [REDACTED] Gerente de Industria y Energía, Dª [REDACTED] de la Dirección de Calidad y D. [REDACTED] Supervisor de la delegación, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes.



OBSERVACIONES

- La delegación dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:

* *Dos equipos portátiles de gammagrafía industrial de la marca [REDACTED]*

1. Equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 02/64, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con número de serie S-911, de 963,85 GBq (26,05 Ci) de actividad en fecha 31 de octubre de 2007, revisado en dicha fecha por [REDACTED] guardado en el almacén, el cuál esta fuera de uso según se manifiesta.

2. Equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 03/09, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, con número de serie G-602 de 1,81 GBq (0,05 Ci) de actividad en fecha 28 de septiembre de 2006 disponible en Zamudio; dicho equipo se encuentra fuera de servicio por falta de revisión guardado en el almacén de la instalación, habiéndose realizado la última revisión y carga el 2 de septiembre de 2004.



* *Tres gammágrafos portátiles de la marca [REDACTED]*

1. Equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 403, desprovisto de fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, con última revisión de fecha 23 de octubre de 2007 realizada por [REDACTED] y fuera de uso según se manifiesta.

2. Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 596, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con número de serie 51705B de 2.146 GBq (58 Ci) de actividad en fecha 13 de marzo de 2009 y revisado por [REDACTED] en dicha fecha.

3. Equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 839, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con número de serie 56161B de 2.146 GBq (58 Ci) de actividad en fecha 14 de septiembre de 2008 y última revisión realizada por [REDACTED] el 18 de septiembre de 2009.

* *Tres gammágrafos portátiles de marca [REDACTED]*

1. Equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie D4050, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con número de serie 47100B, de 1.147 GBq (31 Ci) de actividad en fecha 19 de enero de 2009, para el cual se dispone de Certificado de Conformidad, incluyendo control de calidad, emitido por [REDACTED] y que ha sido revisado el 1 de julio de 2009 por [REDACTED]
2. Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie D4281, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con número de serie 54999B, de 2.220 GBq (60 Ci) de actividad en fecha 1 de julio de 2009, para el cual se dispone de Certificado de Conformidad, incluyendo control de calidad, emitido por [REDACTED] y que ha sido revisado por [REDACTED] el 1 de julio de 2009.
3. Equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie D2235, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con número de serie 52524B, de 962 GBq (26 Ci) de actividad en fecha 14 de julio de 2009, para el cual se dispone de Certificado de Conformidad, incluyendo control de calidad, emitido por [REDACTED], revisado por última vez el 14 de julio de 2009 por [REDACTED] presente en la Delegación de Zamudio desde el 14 de julio de 2009.



* *Un equipo gammógrafo tipo [REDACTED] y dos testigos:*

1. Gammógrafo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 192/120-104, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, con número de serie K-716, de 1.006 GBq (27,19 Ci) de actividad en fecha 31 de agosto de 2005, revisado por última vez el 9 de agosto de 2004 por [REDACTED] para ser usado en gaseoductos y sin uso desde hace años.
2. Equipo testigo que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137, con nº de serie TP-824 de 740 MBq (20 mCi) de actividad máxima, que se utiliza junto con el equipo tipo [REDACTED]; este testigo fue sometido por última vez a prueba de hermeticidad el 12 de mayo de 2008 por [REDACTED] manifestando a la inspección que próximamente se realizara una nueva prueba de hermeticidad.

3. Equipo testigo que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137, con nº de serie TP-837 de 740 MBq (20 mCi) de actividad máxima; dicho testigo ha sido sometido a prueba de hermeticidad el 12 de mayo de 2008 por [REDACTED] manifestando a la inspección que próximamente se realizará una nueva prueba de hermeticidad.

* *Dos equipos de rayos X marca [REDACTED]*

1. Equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 71172/4 de 140 kV, verificado por [REDACTED] el 30 de marzo de 2006, fuera de uso y almacenado en el búnker.

2. Equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 109159/1 de 160 kV, revisado en fecha 29 de junio de 2006 por [REDACTED], averiado y fuera de uso.

* *Fuente radiactiva encapsulada:*

Una fuente de Cs-137 para verificación de equipos de detección, con nº de serie 6384 de 333 kBq (9 µCi) de actividad en el año 1977.

* *Equipo de análisis de materiales:*

1. Un equipo portátil analizador de composición de metales mediante fluorescencia por rayos X, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 6.471, de 35 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.

- Para todas las opciones del modelo [REDACTED] existe declaración de conformidad CE emitido por [REDACTED] (USA) y [REDACTED] GmbH. Asimismo, en la instalación se dispone del certificado de control de calidad del equipo con número de serie 6.471, emitido por [REDACTED]
- Existen manuales en castellano de operación y mantenimiento del equipo con n/s 6.471.
- Desde el 2 de septiembre de 2008, fecha de recepción del equipo con n/s 6.471 en la delegación de Zamudio, el equipo portátil no ha sido sometido a revisión que compruebe los sistemas de seguridad y los niveles de radiación para garantizar el buen estado del equipo, desde el punto de vista de la protección contra las radiaciones ionizantes.





- Según se manifiesta a la inspección la pistola con n/s 6.471 es manejada siempre por personal con licencia.
- La pistola con n/s 6.471 se guarda en su maleta de transporte, provista de candado, en un armario bajo llave que está ubicado en la planta baja de la instalación.
- La inspección comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de seguridad y la clave de acceso de la pistola.
- El 28 de abril de 2009 ENRESA realizó la retirada de los equipos marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 733 y n/s 3063, según consta en certificado de expedición PR/2009/016.



La instalación radiactiva mantiene inventario de sus fuentes encapsuladas de alta actividad; así mismo, para hacer frente a las obligaciones que tiene el poseedor de las fuentes de alta actividad impuestas por el R.D. 229/2006 se tiene aval registrado, como garantía financiera, en el Registro Especial de Avaluos con el nº 2009/100.122 en A Coruña, a 2 de febrero de 2009 y con duración de 1 año.

Los equipos radiactivos ubicados en Zamudio se almacenan en el búnker destinado a tal efecto que la empresa posee en sus instalaciones en la [REDACTED] del polígono industrial Torrelarragoiti.

- Se han realizado revisiones a los telemandos ubicados en Zamudio según los certificados siguientes:
 - o Certificado de revisión del telemando CO-04-17, expedido en fecha 13 de marzo de 2009 por [REDACTED]
 - o Certificado de revisión del telemando CO-04-18, expedido por [REDACTED] el 15 de julio de 2009.
 - o Certificado de revisión del telemando CO-04-21, expedido el 18 de septiembre de 2009 por [REDACTED]
 - o Certificado de revisión del telemando CO-04-19 (TL-02), 7 metros, expedido el 16 de julio de 2009 por [REDACTED]. En este certificado se recoge la sustitución de la manivela.
 - o Certificado de revisión del telemando CO-04-22 (TL-243), 7 metros, expedido por [REDACTED] el 19 de enero de 2009.
- Según se manifiesta a la inspección los telemandos de los equipos son revisados internamente por la empresa, si se están utilizando, con intervalos que oscilan entre tres y cinco meses, además de revisarse en cada cambio de fuente radiactiva del equipo al que van destinados.

- Existe para cada telemando una ficha de mantenimiento en la que se registran dichas revisiones internas; la última de ellas realizada el 2 de julio de 2009, según documento de código CO-04-21.
- En las siguientes fechas se han realizado las retiradas de las fuentes radiactivas decaídas de Ir-192, según certificados emitidos por [REDACTED]
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 40408B, del equipo [REDACTED] con n/s 403 el 19 de enero de 2009.
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 44999B, del equipo [REDACTED] con n/s 596 el 13 de marzo de 2009.
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 46739B, del equipo [REDACTED] con n/s 839 el 14 de septiembre de 2008.
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 44999B, del equipo [REDACTED] con n/s D4050 el 19 de enero de 2009.
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 36421B, del equipo [REDACTED] con n/s D4050 el 28 de mayo de 2009.
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 46092B, del equipo [REDACTED] con n/s D4281 el 1 de julio de 2009.
- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de los siguientes radiómetros:
 - [REDACTED] nº de serie 218138, calibrado en el [REDACTED] el 30 de julio de 2009, utilizándose de forma transitoria en el Búnker.
 - [REDACTED] nº de serie 185478, calibrado por la [REDACTED] en fecha 18 de septiembre de 2006 y enviado a calibrar al [REDACTED] el 29 de septiembre de 2009.
 - [REDACTED] nº de serie 194986, calibrado por la [REDACTED] en fecha 18 de septiembre de 2006 y mandado de nuevo a calibrar al [REDACTED] el 29 de septiembre de 2009.
 - [REDACTED] nº de serie 194988, calibrado por la [REDACTED] en fecha 16 de marzo de 2007.
 - [REDACTED] nº de serie 194991, calibrado por la [REDACTED] en fecha 16 de marzo de 2007.



- [REDACTED] nº de serie 185468, calibrado por el [REDACTED] en fecha 24 de enero de 2008.
 - [REDACTED] nº de serie 218120, calibrado por el [REDACTED] en fecha 14 de julio de 2009.
- Cada operador tiene asignado un radiometro, según lista facilitada a la inspección.
- Asimismo, cada supervisor, operador y ayudante tiene asignado uno de los siguientes dosímetros de lectura directa, disponiéndose de equipos de reserva:
- [REDACTED] nº de serie E0000470, calibrado por la [REDACTED] el 27 de julio de 2006 y enviado de nuevo para calibrar al [REDACTED] el 9 de octubre de 2009
 - [REDACTED] nº de serie 247138, calibrado por el [REDACTED] el 13 de julio de 2009.
 - [REDACTED] nº de serie 102887, calibrado en origen el 11 de octubre de 2007.
 - [REDACTED] nº de serie 120886, calibrado por el [REDACTED] el 17 de julio de 2009.
 - [REDACTED] nº de serie 247127, calibrado por el [REDACTED] el 13 de julio de 2009.
 - [REDACTED] nº de serie E0000534, calibrado por la [REDACTED] el 23 de septiembre de 2006 y enviado para calibrar al [REDACTED] el 9 de octubre de 2009.
 - [REDACTED] nº de serie M0004745, calibrado por la [REDACTED] el 23 de noviembre de 2006 y enviado para calibrar al [REDACTED] el 9 de octubre de 2009.
 - [REDACTED] nº de serie 240940, calibrado por la [REDACTED] el 28 de mayo de 2007.
 - [REDACTED] nº de serie 240933, calibrado por la [REDACTED] el 28 de mayo de 2007.
 - [REDACTED] nº de serie 699, calibrado por la [REDACTED] el 10 de abril de 2006 y enviado para calibrar al [REDACTED] el 9 de octubre de 2009.
 - [REDACTED] nº de serie E0000615, calibrado por la [REDACTED] el 12 de marzo de 2008.
 - [REDACTED] n/s 240.953, calibrado el 12 de marzo de 2008 por el [REDACTED]
 - [REDACTED] n/s 247.189, calibrado el 12 de marzo de 2008 por el [REDACTED]



- [REDACTED] n/s 692, calibrado en origen el 26 de octubre de 2006 y enviado el 9 de octubre de 2009 para nueva calibración en el [REDACTED]
- [REDACTED] n/s 240.941, calibrado el 10 de abril de 2006 por el centro [REDACTED] y enviado el 9 de octubre de 2009 para nueva calibración en el [REDACTED]
- [REDACTED] n/s 240.943, calibrado el 12 de marzo de 2008 por el [REDACTED]
- [REDACTED] n/s 240.935, calibrado el 12 de marzo de 2008 por el [REDACTED]

La empresa tiene establecido un procedimiento denominado "Criterios de calibración" (enero 2007), para los equipos de detección y medida de radiación, el cual contempla una calibración externa trienal en laboratorio acreditado por ENAC.

Además existe un procedimiento denominado "Verificación de medidores de radiación" (2009), en base al cual se realizan verificaciones internas mediante fuentes radiactivas cada seis meses de uso.

El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante trece dosímetros personales termoluminiscentes, más un TLD de viaje, todos ellos leídos por el [REDACTED]. Los historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta agosto de 2009, siendo su máximo valor en dosis efectiva acumulada anual 2,87 mSv en el transcurso del año 2009.

- El personal expuesto de la delegación de Zamudio está compuesto por un supervisor, cinco operadores y siete ayudantes.
- Todos los trabajadores expuestos están clasificados como de tipo A, y su vigilancia médica según el protocolo de radiaciones ionizantes, se ha realizado en los centros de [REDACTED] con sede central en Barcelona, obteniendo todos ellos el apto médico, el último de ellos el 7 de mayo de 2009.
- La dirección del funcionamiento de la delegación es desempeñada por D. [REDACTED] en posesión de licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial válida hasta el 30 de diciembre de 2013.
- Según relación facilitada a la inspección en la delegación se dispone de cinco licencias de operador válidas en el campo de radiografía industrial y vigentes como mínimo hasta el 31 de marzo de 2010.



- Se manifiesta a la inspección haber solicitado al Consejo de Seguridad Nuclear la baja en la instalación de la licencia de operador de D. [REDACTED]. Asimismo, se manifiesta que la última incorporación a la instalación radiactiva es de fecha 9 de febrero de 2009, a favor de D. [REDACTED] en calidad de ayudante de operador.
- Según se manifiesta a la inspección D. [REDACTED] antiguo operador, no trabaja en la instalación radiactiva desde el 7 de julio de 2009.
- El Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación están disponibles en la intranet de la empresa y en formato papel en una carpeta propia de cada operador, y se manifiesta que los operadores conocen dichos documentos y los cumplen.

La última acción formativa impartida a los trabajadores expuestos, la impartió el supervisor de la instalación los días 7 de enero y 27 de febrero de 2009.

Se manifiesta a la inspección que el transporte de los equipos radiactivos por carretera se realiza cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR), mediante tres furgonetas propiedad de la empresa que son señalizadas con placas normalizadas de color naranja, en la parte delantera y trasera y señalización romboidal de color blanco y amarillo con indicación de clase 7, fijadas mediante placas magnéticas en los dos laterales y la parte trasera.

- La instalación dispone al menos de cinco trabajadores relacionados con la utilización de gammágrafos que poseen el carné para transporte por carretera de mercancías peligrosas de clase 7.
- Según se manifiesta a la inspección el titular tiene contratadas las funciones de Consejero de Seguridad para el transporte de material radiactivo en la persona de D. [REDACTED].
- Se manifiesta a la inspección disponer de una cobertura de riesgo nuclear contratada con la compañía [REDACTED] con nº de póliza [REDACTED] habiéndose satisfecho la prima correspondiente al año 2009.
- Se manifiesta a la inspección disponer de un Diario de Operación general ubicado en la sede central de Galicia; así mismo, en la delegación de Zamudio se dispone de un Diario de Operación para cada equipo radiactivo en ella existente, excepto para el equipo portátil analizador con n/s 6.471, el cual no dispone de Diario de Operación.



- En los Diarios de Operación de los equipos radiactivos se anotan los datos de operación, indicando lugar, cliente, fecha, personal implicado y dosis medidas por DLD, nivel de radiación observado, incidencias y otros datos de interés.
- Según se manifiesta a la inspección el supervisor de la instalación planifica específicamente cada trabajo móvil a realizar, y expide para cada uno de ellos un parte de trabajo con la tarea a realizar, indicando; dosis estimada, tiempo de exposición estimado, número de exposiciones estimadas, tipo de inspección, fecha, lugar, equipo, Act (Ci), medios de protección, nivel de dosis de notificación, espacio para registrar la dosis real (operador y ayudante) y otros datos de interés, entregando a la inspección copia de la última planificación realizada de fecha 21 de octubre de 2009.



- Asimismo, junto con la planificación de la actividad, se manifiesta a la inspección entregar también al operador la carta de porte en la que se indican; expedidor, destinatario, datos de la mercancía, datos del bulto, certificados adicionales y firma del expedidor, mostrando a la inspección la última carta de porte realizada el 21 de octubre de 2009; así mismo, se manifiesta también entregar instrucciones de emergencia con teléfonos de emergencia, Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.
- Las últimas inspecciones en campo realizadas por el supervisor a cuatro de los cinco operadores son de fecha 1 de octubre de 2009. Para el quinto operador la última inspección en campo es de fecha 26 de septiembre de 2008; así mismo, se manifiesta a la inspección no realizar inspección en campo a los ayudantes de operador.
 - En el polígono [REDACTED] de Zamudio se dispone de dos recintos blindados, uno para radiografiado de piezas y otro destinado al almacenamiento de equipos radiactivos.
 - El 5 de octubre de 2009 se envía a calibrar al [REDACTED] el detector de radiación instalado como baliza en el búnker de radiografiado. Dicho detector, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie 274, tiene por última calibración la realizada en el [REDACTED] el 11 de abril de 2006, el cual según se manifiesta a la inspección, se encuentra tarado a un nivel de 10 µSv/h.
 - El radiometro asignado al búnker de radiografiado, mientras no se reciba la baliza con n/s 274 ya calibrada, es el radiometro [REDACTED] nº de serie 218138, calibrado en el [REDACTED] el 30 de julio de 2009.

- El supervisor de la instalación radiactiva manifiesta supervisar, todas las operaciones de radiografiado realizadas por los operadores en el búnker, mientras se dé este situación de falta de baliza asociada al búnker.
- El supervisor manifiesta verificar dos veces al año el correcto funcionamiento del detector utilizado como baliza con n/s 274, comprobando la inspección que tal acción se ha realizado por última vez el 6 de julio de 2009, con resultado satisfactorio.
- Según se manifiesta a la inspección, en situación de irradiación, el detector baliza con n/s 274 acciona unos enclavamientos eléctricos que impiden la apertura de puertas y entrada al bunker, pudiendo abrirse la puerta del laberinto desde el interior mediante manilla; así mismo, el búnker dispone de acceso controlado bajo llave, y una luz roja, conectada a la baliza, la cual, en situación de irradiación se encuentra iluminada. Existe también una alarma acústica que se encuentra desactivada mientras dura la irradiación en el interior del bunker; por otra parte, cuando no hay irradiación en el interior del bunker, se encuentra activada una luz verde.



La instalación se encuentra señalizada conforme a lo dispuesto en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones ionizantes y la norma UNE-73.302, disponiéndose en las proximidades de dicho área de extintores contra incendios.

- Como medios de protección frente a emergencias, en la instalación se dispone de pinzas cortas y largas para la manipulación de fuentes radiactivas, tejas de plomo, cizalla, contenedor de emergencia, así como diversas mantas de plomo.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis, los valores detectados en diferentes puntos de la instalación fueron los siguientes:
 - Utilizando el equipo con n/s D4281 en el interior del búnker:
 - 92 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con el equipo n/s D2481.
 - 0,25 $\mu\text{Sv/h}$ en el hueco del telemando.
 - Fondo radiológico en umbral de la puerta del búnker de almacenamiento, incluso con ésta abierta.
 - Fondo radiológico en la puerta de hormigón para entrada de piezas.
 - Fondo radiológico en mesa de trabajo junto a pared del búnker.
 - Fondo radiológico en la puerta para acceso personal.
 - Utilizando la Pistola con n/s 6.471:
 - 2 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el lateral disparando sobre pieza de acero inoxidable.



- En el almacén conteniendo los equipos con los siguientes números de serie; n/s D4050, n/s 839, n/s 2235, n/s 192/120-104, n/s 02/64, n/s 03/09.
 - Fondo radiológico en el interior del almacén.



DESVIACIONES

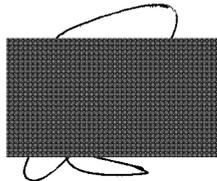
1. No se han realizado con la periodicidad establecida las pruebas de hermeticidad de las dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 (20 mCi) de actividad máxima, con n^{os} de serie TP-824 y TP-837, incumpliendo el artículo 28 de las especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica a que queda sometida la instalación, por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Xunta de Galicia, de 11 de septiembre de 2008.
2. No se ha realizado con la periodicidad establecida la revisión de los sistemas de seguridad y de los niveles de radiación del equipo con n/s 6.471, que garantice el buen funcionamiento del mismo desde el punto de vista de la protección contra las radiaciones ionizantes, incumpliendo el artículo 29 de las especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica a que queda sometida la instalación.
3. No se dispone de Diario de Operación para el equipo portátil analizador de composición de metales, con n/s 6.471, incumpliendo el artículo 22 de las especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica a que queda sometida la instalación.
4. No se han llevado a cabo las inspecciones de campo de los ayudantes, incumpliendo el artículo 42 de las especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica a que queda sometida la instalación.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del servicio de instalaciones radiactivas del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2009.



Fdo.: [Redacted]
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

S/E ASUNTOS EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES TOMADAS
PARA DAR SOLUCION A LAS DESVIACIONES ENCONTRADAS

En ZAMUDIO, a 03 de DICIEMBRE de 2009

Fdo.: [Redacted]

Cargo: SUPERVISOR ZR-1108

**ASUNTO: CONTESTACIÓN ACTA INSPECCIÓN GOBIERNO VASCO
DELEGACIÓN PAIS VASCO IR-1108**

Estimado/a señor/a:

De acuerdo al acta de inspección CSN-PV/AIN/38/IRA/1108/09 relativa a la inspección realizada el día 22 de octubre de 2009 en nuestras instalaciones del [REDACTED] en Zamudio, Bizkaia, adjuntamos las evidencias de la resolución a las desviaciones reflejadas en el acta:

- 1- Se adjuntan certificados de las pruebas de hermeticidad realizadas a las fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 con números de serie TP-824 y TP-837.
- 2- Se adjunta certificado de revisión del equipo [REDACTED] con número de serie 6471, de acuerdo con la seguridad y la protección radiológica.
- 3- Se adjunta evidencia de que el Diario de Operación existe, y existía desde la adquisición del equipo.
- 4- Se adjuntan certificados de Supervisión en campo de los operadores llevadas a cabo durante el año 2008 y 2009. En el informe de Supervisión de trabajos únicamente aparece el nombre del operador ya que es el que realiza las labores de exposición y retracción de la fuente, estando el ayudante simplemente como personal de apoyo y vigilancia. Los trabajos de radiografiado se realizan siempre por parejas, por un operador con licencia otorgada por el CSN y un ayudante. Por lo tanto cuando se Supervisan las labores de un operador se supervisan igualmente las del ayudante. En cualquier caso se modificará el informe de supervisión de trabajos para que aparezca el nombre del ayudante.



Para que conste, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Fco [REDACTED]
Supervisor IR-1108

[REDACTED]
S.L.U.

DILIGENCIA

Junto con el acta de referencia CSN-PV/AIN/38/IRA/1108/09 y fecha 22 de octubre de dos mil nueve, correspondiente a la inspección realizada en las dependencias que la Empresa APPLUS NORCONTROL S.L.U. posee en la [REDACTED] en Zamudio (Bizkaia), D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, adjunta un escrito dando respuesta a las cuatro desviaciones reflejadas en el acta.

El inspector autor del acta manifiesta lo siguiente en relación a cada una de las alegaciones realizadas:



1º (Desviación nº 1). Los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas nº de serie NTP 824 y nº de serie NTP 837, aportados a la inspección, corrigen la desviación. Asimismo, se acepta el certificado de hermeticidad de la fuente radiactiva con nº de serie 6384.

2º (Desviación nº 2). El certificado de revisión del equipo con n/s 6471, aportado a la inspección, corrige la desviación.

3º. (Desviación nº 3). La documentación aportada a la inspección, evidenciando la existencia del diario de operación del equipo con nº de serie 6471, corrige la desviación.

4º. (Desviación nº 4). Sigue sin aportarse documento que evidencie la realización de las inspecciones de campo a los ayudantes de operador, por lo que el inspector se ratifica en la desviación reflejada en acta.

Vitoria-Gasteiz, a 15 de diciembre de 2009.

[REDACTED]

Fdo.:

[REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas